

INSTRUCCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA COLEGIACIÓN A TRAVÉS DE CFÚTBOL

A partir de la temporada 2024/2025 la renovación de la colegiación como árbitro o como árbitro asistente se realizará a través del gestor CFútbol.

Cada árbitro, una vez haya realizado el pago de la cuota correspondiente a la renovación de la colegiación para su categoría, deberá acceder al gestor CFútbol a través del siguiente enlace web: <u>arbitros.ftf.es</u>. Una vez hayas accedido con tu usuario y contraseña, se te dirigirá automáticamente a la ventana de renovación.

Todos los campos de texto deberán rellenarse **EMPLEANDO LETRAS MAYÚSCULAS**.

En las presentes instrucciones se emplea el género neutro para referirse a cualquier género.

1. DATOS PERSONALES

Deberás comprobar los datos que aparecen en esta pantalla, actualizándolos o corrigiéndolos en caso de resultar necesario.

Datos personales Complete la información de este formulario pora avanzar al siguiente paso				
Nombre	Primer opellido	Segundo apellido		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Sexo		
B		Hombre Mujor Otro		
Categoría y delegación				
Cottagoria arbitral				
Direction				
Domicilio		Código postal		
lain	Población	Provincin		
x *				
Teléfonos y correo electrónico				
Mod	Talifona Rin			
Correo electrónico				

Los campos "Categoría arbitral" y "Delegación arbitral" no pueden ser modificados por el árbitro, por lo que, si detectas algún error, deberás notificarlo mediante correo electrónico dirigido a capacitacion@citaf.info.

En el siguiente apartado deberás adjuntar a la renovación una fotografía identificativa, así como imágenes del anverso y del reverso de tu documento de identidad. Además, deberás indicar la fecha de caducidad del mismo.

(organization)					
Seleccionar Foto Tanafa máxina: SMB. Ancha minina en pletis 400 pixels.	oto Esleccionar DN America 548. Andre menore er parte: 640 pilante. Tantor endorm 548. Andre menore er parte: 640 pilante.				
+ Degir	+ Depir	+ Bagir			
Fecha de caducidad del DNI					
dd/mm/aaaa 🙃					
La fecha de caducidad del DN es colligatoria					



La fotografía identificativa del árbitro deberá tener las siguientes características:

- Deberá realizarse sobre fondo blanco y con una iluminación adecuada

- Deberá realizarse usando la camiseta negra de la temporada 2022/23 sin escudo.

Deberá ajustarse al modelo que puedes encontrar a la derecha:



En el caso de la fotografía de tu documento de identidad, esta tendrá que estar recortada ajustada al tamaño del documento, como en la imagen siguiente:



2. DATOS BANCARIOS

En este apartado podrás verificar que la cuenta bancaria que aparece indicada es la correcta. No puede ser modificada por el árbitro, por lo que, en caso necesario, podrás solicitar la modificación enviando un correo electrónico a <u>capacitacion@citaf.info</u>.

Además, tendrás que indicar en los campos correspondientes la fecha en la que realizaste el pago y adjuntar el comprobante del mismo.

Datos e ingreso bancario Indique sus datos bancarios y los datos del ingreso para el abono del primer pago de la ren	svadén orbitrol.	
Datos bancarios y retención		
Cuento boncario (IBAN)	Aplicar retanción	Porcentaje retención
Datos del pago		
Importe	Fecho del popo La facho de paga es calgoraria	
Comprobante del pago		
Tipo de documento POF Imogen	Selectionar Comprobante Tanato méxime: 50 MB.	
	+ Begir	
Skyulurda		



3. RECONOCIMIENTO MÉDICO

Si te has hecho el reconocimiento médico recientemente, deberás indicar la fecha, centro y número de colegiado del médico firmante del mismo, adjuntando también el documento con el resultado.

En caso contrario, podrás dejar estos campos en blanco y continuar a la siguiente pantalla, debiendo rellenar estos datos a través de arbitros.ftf.es cuando acudas a realizar el mencionado reconocimiento.

Reconocimiento médico Es necesario que indique los datos del reconocimiento médico ya que en el sistema no hay constancia de uno en vigor.		
Datos del reconocimiento		
Fecho del reconocimiento	Centro	Número de colegiado médico que figura en el reconocimiento
	× ~	
Archivo		
Seleccionar archivo con el reconocimiento médico		
Tamoño máximo: 10 MB.		
+ Findr		
Sigularita		
Sigulanta		

4. EQUIPACIONES

Tendrás que seleccionar en esta pantalla la talla para todas las prendas que componen la equipación arbitral de entre las opciones disponibles, incluyéndose asimismo las necesarias para chándal, sudadera y calzado.

Equipaciones Complete las tallas de cada una de elementos de la vestimenta arbitrat.						
Las tallas que usted marque en la renovación serán las que se le entregarán cuando	Las tallas que usted marque en la renovación serán las que se le entregarán cuando retire la equipación deportiva de cada temporada.					
Información relacionada con las tallas de las medías (aprox.)						
S: 37-39, M: 40-42, L: 43-45, XL: 46-48						
Comiseta	Pantalón		Medias		Polo	
× ~		× ~		× ~		× ~
Sudodera		Chaqueta del chándal		Pantalón del chándal		
	× ~		× ×			× ~
Botos de fútbor (númema)						
Siguiente						

5. CONFIRMACIÓN

En esta última pantalla deberás adjuntar el certificado que acredite que el árbitro no tiene antecedentes penales por delitos sexuales, indicando además la fecha de expedición del mismo.

El botón naranja de la parte superior nos conduce a la página web del Ministerio de Justicia desde donde podremos obtenerlo utilizando la Cl@ve permanente o el Certificado Digital de la FNMT.



Los árbitros menores de 18 años de edad a la fecha de su colegiación estarán exentos de adjuntar este certificado.

Certificado de delitos sexuales				
Debe aportar un certificado actualizado de ausencia de antecedentes penales por delitor	s sexuales, emitido por el Ministerio de Justicio. Puede descargar el formulario de autorización desde este botón			
Fecho de expedición	Seleccionar Certificado delitos servates Tamolo máximo: 10 MB.			
	+ Begir			

Aquellos árbitros que no tengan cumplidos 18 años a la fecha de la colegiación, deberán adjuntar en este apartado el documento de autorización del padre/madre/tutor legal, junto al anverso y reverso del documento de identidad de la persona que le autoriza.

Para finalizar deberemos aceptar que el CITAF se ponga en contacto con nosotros a través de correo electrónico y grupos de Whatsapp si fuera necesario, además de aceptar la cesión de derechos de imagen, aceptar el reglamento general de protección de datos y confirmar la voluntad de realizar la renovación de la colegiación. Para ello tendremos que marcar la opción "Sí" en las cinco cláusulas correspondientes a la renovación.

Confirmación Es necesorio que acepte todas las condiciones mostradas a continuación	n		
Cláusdas de confirmación de la renovación Cf.Acerto el BOPO S No Acerto porticipar en grupos de Whetsapp del CITAF S No	Acepto el envío de correos	Acepto la cesión de mis derechos de imagen No	Confirmo mi voluntad de realizar la renovación
Confirmar			

Tras pulsar el botón "Confirmar" podrás ver el localizador de tu solicitud de renovación, que se remitirá al CITAF para su revisión y que podrá ser validada o, en caso de que se detecte cualquier tipo de deficiencia, rechazada y devuelta al árbitro para su posterior subsanación.

El árbitro recibirá un correo electrónico con su validación / rechazo en cuanto se haya producido.

Si precisas cualquier aclaración respecto del contenido de la presente guía, podrás realizar tu consulta mediante correo electrónico dirigido a <u>capacitacion@citaf.info</u>.